



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En relación con el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 167 de fecha 31 de agosto de 2018, sobre la aprobación del Reglamento de la administración electrónica del Consorcio de Servicios Públicos, se ha advertido un error en el mismo, por lo que se remite para su rectificación y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a continuación se cita la corrección a efectuar:

"Artículo 7 Sede Electrónica, donde dice:

2. La sede electrónica del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo es <http://cma.toledo.gob.es>."

Debe decir:

"2. La sede electrónica del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo es <https://cma.toledo.gob.es>."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 19 de octubre de 2018.-El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-5157